

Acta N° 38
Res. N° 80
Exp.: 5/12121/13
ev

Montevideo, 24 de octubre de 2013.

VISTO: el informe presentado por la División Recursos Humanos;

RESULTANDO: que por el mismo se elevan las Secciones de dicha División así como los Departamentos correspondientes a la División Planeamiento Educativo a incorporar en el Organigrama del Consejo de Formación en Educación;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 9 Acta N° 1 del 24/01/13 se aprueba la estructura administrativa de este Consejo;

II) que resulta necesario complementar dicha Resolución, de acuerdo a lo informado por la División Recursos Humanos;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, RESUELVE:

1) Complementétese la Resolución N° 9 Acta N° 1 del 24/01/13, y apruébese la propuesta de creación de Secciones correspondientes a las Divisiones de Recursos Humanos y Planeamiento Educativo, de acuerdo al detalle que luce a fojas 9 y 10 que forman parte de la presente Resolución.

2) Comuníquese a la División Recursos Humanos, a la Unión de Funcionarios del Codicen, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pág. Web, a todos los Institutos/Centros dependientes de este Consejo y al Consejo Directivo Central. Oportunamente, archívese.

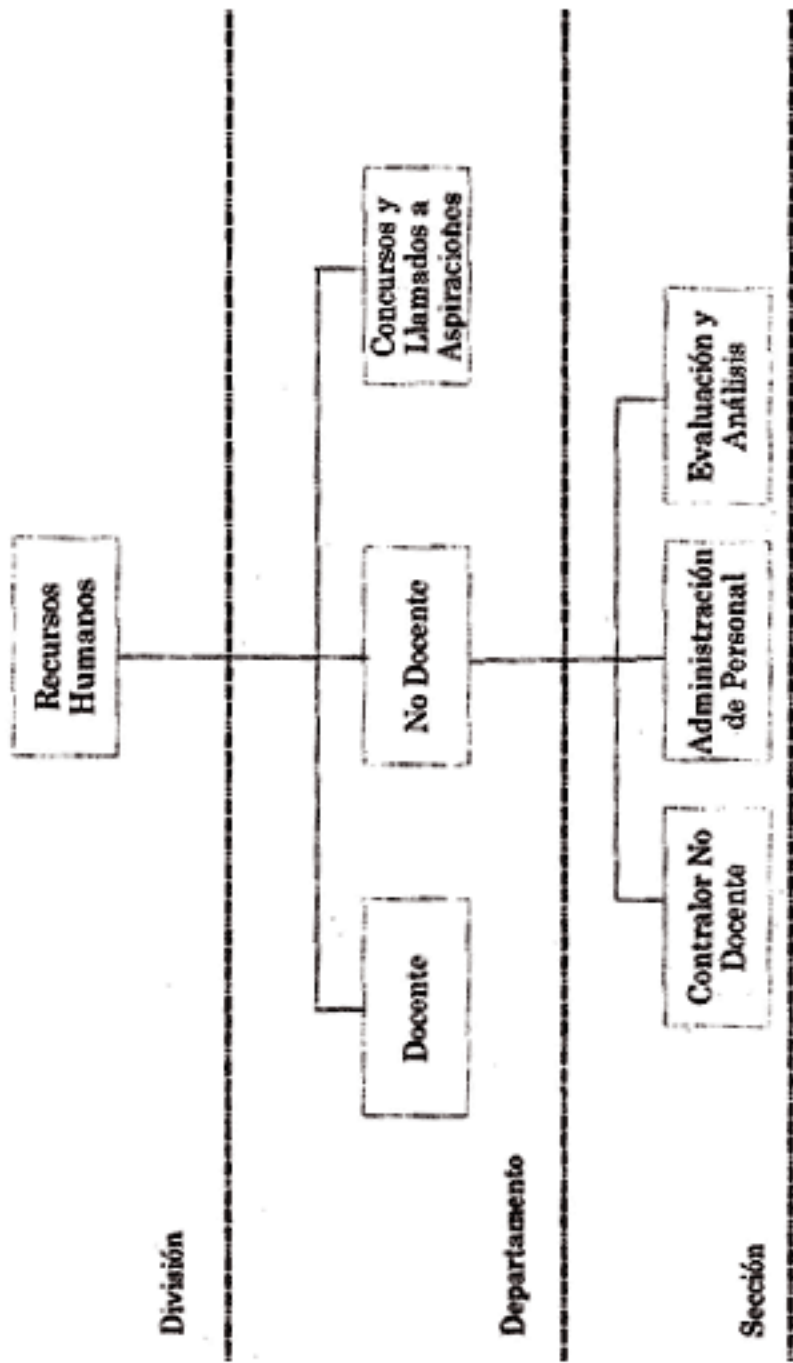

Dr. José Luis Pereira Elgueroa
Secretario General


Mag. Edith Moraes
Directora General



Secretaría de Actas

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS:



DIVISIÓN PLANEAMIENTO EDUCATIVO:

